

Área de formación: Jurídico Fiscal

Potestad Investigativa

Objetivo: analizar la base normativa de rango constitucional, legal y sublegal, que regula el ejercicio de la Potestad de Investigación atribuida a las distintas Direcciones Generales de Control de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y demás dependencias encargadas del control posterior, en los distintos Órganos de Control Fiscal, con la finalidad de alcanzar su adecuada aplicación en resguardo del debido proceso.

Dirigido a: servidoras y servidores públicos de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, clasificados en la serie de Abogados, que ejecuten actividades enmarcadas en los procesos medulares del organismo, específicamente en sus Direcciones Generales de Control; así como a otros órganos del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Modalidad: presencial y virtual.

Duración: 16 horas (presencial) / Una semana (virtual).

